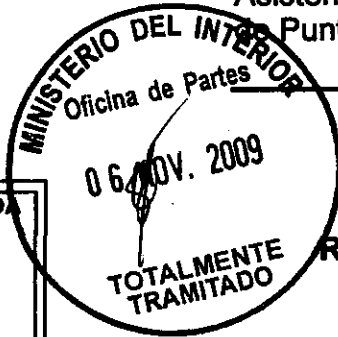


REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 JAM/JEO/HRG

Aprueba requerimientos y especificaciones técnicas para contratar la adquisición de la instalación de persianas en el Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos de la Comuna Punta Arenas, Región de Magallanes.



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 8505

SANTIAGO, 30 DE OCTUBRE DE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

**VISTO:** Lo previsto en los Artículos 9 y 24 del D.F.L. N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886 y su reglamento, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en la Resolución Exenta N° 2636, de Interior, de 2003, que aprueba el Reglamento del Comité de Abastecimiento; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que regula el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior y, teniendo presente que el Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos de la Region de Magallanes y la Antártica chilena, necesitan para lograr la privacidad necesaria en los box de atención especializados a niños, niñas y adolescentes, esta Cartera adquirir la instalación de persianas en ventanas del inmueble ubicado en la comuna de Punta Arenas, procediendo que dicha adquisición sea licitada en un proceso de propuesta pública cuyos requerimientos y especificaciones técnicas requieren la expedición del correspondiente acto administrativo que las sancione, vengo en dictar la siguiente;

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nec.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. MINISTERIO DEL INTERIOR		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 DEDUC. DTO. ....

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION JURIDICA  
 CHILE

- DISTRIBUCION:**
1. División de Seguridad Pública
    - Unidad Administración y Finanzas DSP
    - Unidad Asistencia a Víctimas de Delito DSP
  2. División Jurídica
  3. División de Administración y Finanzas
  4. Departamento de Servicios Generales
  5. Partes
  6. Archivo

7634473

## RESOLUCION

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébanse los requerimientos y especificaciones técnicas fijadas por el Ministerio del Interior, en virtud de los cuales esta Cartera convoca a diversas personas naturales o jurídicas, a postular en un proceso de propuesta pública para contratar la adquisición de la instalación de persianas en ventanas del inmueble del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de la Comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los requerimientos y especificaciones técnicas que se aprueban son del tenor siguiente:

- Provisión e instalación de 17 persianas del tipo aluminio 25mm. de color beige de diferentes dimensiones según cuadro siguiente:

Ventana 1	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.6 m x 0.7 m	1 u.
Ventana 2	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.3 m x 0.7 m	1 u.
Ventana 3	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.2 m x 1 m	1 u.
Ventana 4	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.8 m x 1.45 m	1 u.
Ventana 5	Persiana aluminio 25mm. color beige 2 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 6	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.1 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 7	Persiana aluminio 25mm. color beige 2 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 8	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.8 m x 1.5 m	1 u.
Ventana 9	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.8 m x 1.5 m	1 u.
Ventana 10	Persiana aluminio 25mm. color beige 2 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 11	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.1 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 12	Persiana aluminio 25mm. color beige 1 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 13	Persiana aluminio 25mm. color beige 2 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 14	Persiana aluminio 25mm. color beige 2 m x 1.3 m	1 u.
Ventana 15	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.2 m x 1 m	1 u.
Ventana 16	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.2 m x 1 m	1 u.
Ventana 17	Persiana aluminio 25mm. color beige 1.8 m x 1.45 m	1 u.

**ARTICULO TERCERO:** Las ofertas serán calificadas conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios y porcentajes de evaluación:

Precio	50%	Se otorgará nota 7.0 al precio más bajo de las ofertas, la nota de cada una de las demás ofertas se obtendrá dividiendo el precio de la oferta más baja por el precio respectivo de cada oferta y multiplicando por 7.0
Plazo de instalación	5%	2 días hábiles = 7.0 3 días hábiles = 5.0 4 o más días = 3.0
Experiencia de la empresa	25%	4 años o más = 7.0 Entre 2 y 3 años 11 meses= 5.0 Menos de 2 años = 3.0
Cartera de clientes	20	5 años o más = 7.0 Entre 2 y 4 años 11 meses= 5.0 Entre 1 y 1 año 11 meses= 3.0

**ARTICULO CUARTO:** Los recursos necesarios para contratar la adquisición artículos de menaje, se imputarán al ítem se imputarán al ítem 05-01-05-24-03-016 del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana" del Presupuesto vigente año 2009 de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

**ARTICULO QUINTO:** Procédase a efectuar la correspondiente convocatoria, mediante la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR**



**OSVALDO GALLARDO SÁEZ**  
**JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.  
 Saluda atte a Ud.*

**MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA**  
 Jefe Partes y Archivo